

## **6. DESARROLLO SUSTENTABLE URBANO Y SEGURIDAD ALIMENTARIA EN LA POBLACIÓN DEL CONURBANO SUR DE BUENOS AIRES EN LA SITUACIÓN DE PANDEMIA COVID 19**

# **6. DESARROLLO SUSTENTABLE URBANO Y SEGURIDAD ALIMENTARIA EN LA POBLACIÓN DEL CONURBANO SUR DE BUENOS AIRES EN LA SITUACIÓN DE PANDEMIA COVID 19<sup>1</sup>**

---

**Miguel Edgardo Vicente Trotta**

## **Introducción**

En el marco de las condiciones de expansión de la pandemia de COVID 19, en Argentina y con mayor profundidad en el denominado conurbano sur, se agravaron las condiciones que tendían a garantizar la seguridad alimentaria de la población, entendida esta como aquella situación cuando todas las personas tienen acceso físico, social y económico permanente a alimentos seguros, nutritivos y en cantidad suficiente para satisfacer sus requerimientos nutricionales y preferencias alimentarias, y así poder llevar una vida activa y saludable. (FAO, 1996)

Una de las alternativas implementadas por las organizaciones autogestivos intentando presionar la agenda de los gobiernos, sobre todo locales, se han centrado en garantizar las condiciones para cubrir las necesidades alimentarias de la población. Todo ello en el marco de una propuesta de desarrollo sustentable desde la realización de emprendimientos agroecológicos autogestivos. Se entiende por desarrollo sustentable o sostenible aquella producción de bienes que al mismo tiempo busca preservar, conservar y aprovechar los recursos naturales; su principal objetivo es evitar o frenar el daño ambiental a corto y largo plazo.

Esto es central debido a que el cambio climático se constituye en la actualidad en uno de los factores centrales de afectación sobre los sistemas productores de alimentos y sus consecuencias para la cobertura alimentaria de la población mundial.

Al mismo tiempo muchos de ellos desarrollaron emprendimientos agroecológicos (aquellos que llevan a cabo procesos de economía circular, que lo caracterizan en su siembra, incubación, fructificación y cosecha) o en extensiones como parques agrarios intentaron dar respuesta, en muchas zonas circundantes, a la crisis alimentaria de las poblaciones de las grandes ciudades. En el caso del

<sup>1</sup>. Lanús, Almirante Brown provincia de Buenos Aires, Argentina, 2019-2022.

conurbano sur, algunos Movimientos sociales de base territorial junto con una política de cogestión con el Estado local, han iniciado un lento proceso de constitución de este tipo de emprendimientos en la localidad de Almirante Brown.

El caso será objeto de detalle en este artículo, pero en el marco general del propósito de este artículo que refiere a poder describir las condiciones contextuales de la inseguridad alimentaria en Argentina y en el conurbano, un análisis de las políticas del gobierno para revertir y mitigar esta problemática y las alternativas del campo popular para autogestionar la producción y distribución de alimentos entre la población afectada. Finalmente, en las conclusiones se detallarán algunas líneas proyectivas de las alternativas enunciadas-

Así entonces los emprendimientos autogestivos agroecológicos con vistas a desarrollar Parques agrarios en zonas rurales o semiurbanizadas de los partidos del conurbano sur, se convierten en una estrategia de coyuntura pero que abre un nuevo planteo sobre la organización y distribución de la producción alimentaria. Por lo tanto, puede entonces preliminarmente afirmarse que se constituyen en una estrategia urbana de producción de alimentos.

Sobre todo, esto es importante porque en Argentina, hay una participación activa desde 2001 de organizaciones populares en la resolución de las problemáticas alimentarias a partir de procesos autogestivos de producción de bienes alimentarios y el abastecimiento al consumo popular, incluso desde la perspectiva de la seguridad alimentaria, es decir sostenida, inocua, de alcance universal, nutritiva y de acuerdo a los patrones de consumo de las comunidades.

La generación de Parques Agrarios o emprendimientos agroecológicos autogestivos. Los mismos intentan articular la producción de espacios para la reproducción de procesos de abastecimiento y distribución contradictoria a la desigual y excluyente del mercado.

Todo ello en el marco de una crisis alimentaria que deviene fundamentalmente en la actualidad por tres grandes factores: la concentración

mercantilista de la producción de alimentos de acuerdo con el modo de organización capitalista de la producción, la concentración y disputa de tierras entre las organizaciones populares y los emprendedores inmobiliarios y el Estado local tendencialmente intermediando de un modo predominantemente orientador hacia una concepción utilitarista y neoliberal del uso del suelo no habitado.

El objetivo de este trabajo es el de describir la seguridad alimentaria en Argentina en el período posterior a 2019 a 2022, es decir denominado de situación de pandemia y poscovid. Se trata de un panorama de situación de la situación alimentaria del conurbano de Buenos Aires, donde se asienta el mayor porcentaje de personas en situación de pobreza.

## **La Seguridad Alimentaria en Argentina y los Condicionantes Centrales para su Cobertura: Los Límites de la Complejidad de Factores Vinculados en su Conformación en el Siglo XXI**

Las periferias de las grandes ciudades, como tendencia de la conformación capitalista de las ciudades, implica también concentrar la población de menores recursos para garantizar sus condiciones materiales de vida, como consecuencia de la producción capitalista del espacio urbano y las espacialidades socioculturales y políticas que se conforman en territorio. La expulsión de los centros, implica una reducción y en comparación una desigualdad desfavorable con relación a los ciudadanos que habitan las zonas mejor provistas en las áreas centrales. La realización de sus necesidades sociales, culturales, políticas y económicas como parte necesaria de la realización humana de modo integral.

Esto tiene directa relación con esa disposición de recursos que se concentran en áreas céntricas por la dinámica capitalista de valorización del suelo urbano, como tendencia objetiva de esas conformaciones. Por tanto una bifurcación entre

una ciudadanía de primera y segunda clase está implicada también por la disposición en el territorio de las colectividades humanas con desigual distribución de los efectores de promoción social.

Y esto se traduce fundamentalmente en materia de seguridad alimentaria, en los cuales los déficits alimentarios se agravan en los territorios periféricos y fragmentados no integrados en redes céntricas. En ese sentido, Argentina es un país productor de alimentos.

La capacidad de producción de alimentos, según la FAO tiene capacidad de producción anual para cubrir las necesidades alimentarias de 250 millones de personas, cuando la población total de Argentina asciende según el último censo de 2022 la población total de Argentina asciende a un total de 45.808.747.

El problema para cubrir las necesidades de garantizar la seguridad alimentaria de la población nacional, replica el problema que se presenta también a nivel global: el problema no está tanto en la producción sino en la distribución.

Los sistemas de producción automatizada de bienes primarios, sumada a la alta tecnologización implicada no solo en el proceso de producción directa en si, sino en los bienes a través de la expansión de la biotecnología, tornan la relación espacio y producción en un espacio relativo, puesto que hasta los pequeños minifundios pueden convertirse en zonas altamente productivas e incrementar la capacidad productiva de modo incremental.

Pero más aún, cuando los organismos internacionales como la FAO en su Hoja de balance para analizar la disponibilidad alimentaria, desde el año 2008 al 2020, Argentina tiene una disponibilidad alimentaria de 28,0 Kcal a 31,00 Kcal. Hay una disponibilidad alimentaria similar a los países escandinavos. (FAO, 2011)

Las mediciones son altas, por tratarse de una economía productora de bienes agrícolas destinados mayoritariamente a la exportación y por sobre todo por ser país productor de carne cereales y lácteos, lo que confiere un alto nivel de disponibilidad de alimentos. (FAO, 2009)

Disponibilidad al igual que producción, no refieren en el caso argentino al problema de la inseguridad alimentaria, sino que la propia lógica mercantilista de producción y distribución de bienes alimentarios, conspira para una cobertura integral y universal de las necesidades de la población.

Si se toma en cuenta que el 30% de la población urbana, e encuentra en condiciones de inseguridad alimentaria, no cubren estándares mínimos que según las concepciones de la cumbre mundial de alimentos, se define a partir de la imposibilidad de garantizar un comida diaria; no se trata solamente de producción y distribución sino de lidiar con una complejidad mayor.

Es decir la inseguridad alimentaria no es en si, sino en relación y multiimplicada y condicionada por crisis económicas, productivas, socioculturales y crecientemente por la crisis climática. Hoy este proceso implica una grave afectación en los sistemas de producción de alimentos, por la escasez de lluvia o los períodos de sobreabundancia de ella y por la mediación de la acción humana que agrava las condiciones satisfactorias climáticas para la producción y la vida en general.

Cuando se habla de los condicionantes económicos debe atenderse en particular sobre dos aspectos. El primero la disponibilidad de recursos provenientes del empleo para que las personas cubran sus necesidades alimentarias. La segunda es la disposición de recursos económicos por parte del Estado para poder implementar políticas que puedan cubrir la subsistencia alimentaria de los ciudadanos que no pueden hacerlo vía mercado,

Por ello es que es necesario analizar la composición del mercado de trabajo en su relación con las políticas alimentarias. Es decir, el agravamiento de la inseguridad alimentaria tiene directa relación con la situación macro y microeconómica, por las condiciones de acceso a producción a trabajo, a salario.

La disponibilidad de salario y de la relación de este con el precio de los alimentos en un mercado determinado, define en gran medida las

posibilidades de garantizar la seguridad alimentaria. Y otro aspecto central son las políticas públicas que el Estado implementa para la cobertura alimentaria de la población, es decir de que modo a través de políticas se contribuye a minimizar la inseguridad alimentaria de la población.

Desde esos dos ejes, es que puede afirmarse a modo de hipótesis que crisis económica, crisis productiva y reducción del empleo: implican agravamiento progresivo de la inseguridad alimentaria. Pero al mismo tiempo, hay que verificar cual ha sido la eficacia de las políticas alimentarias implementadas por el Estado para poder cubrir y combatir la inseguridad alimentaria.

Por tanto y luego de este marco contextual se seguirá a continuación con la descripción del estado de situación en Argentina entre seguridad alimentaria, medidas sanitarias aplicadas para el enfrentamiento a la pandemia de COVID 19 y situación socioeconómica en el bienio 2019-2021.

En el período 2020 al 2021, la economía argentina experimentó un decrecimiento significativo. Como afirman las investigaciones contenidas en estos análisis, en gran medida uno de los factores desencadenantes ha sido el impacto de la expansión de la pandemia del Covid 19 que afectó el normal desarrollo de las actividades productivas.

Pero, al mismo tiempo, la emergencia sanitaria también tuvo incidencia negativa en el consumo privado y por ende en la inversión y en las exportaciones. En 2021 la economía registró una contracción similar, del 10%; esta vez como consecuencia del Covid-19. Pero la pandemia lo que hizo fue prorrogar una recesión que ya completaba dos años. (Indec, 2021)

La actividad económica sin embargo experimentó una leve alza del 0,9% en diciembre de 2020 en comparación con noviembre pero decrecimiento en un 2,2% en el cálculo interanual. La política fiscal experimentó un ciclo expansivo en 2020, sobre todo por modificaciones en el sistema tributario, ligado a los índices de recaudación a través del impuesto a las ganancias, incorporando como tributarios a nuevos sectores del mundo del trabajo antes excluidos.

Desde enero a octubre de 2020, se registra asimismo un aumento del 17% interanual del gasto primario real, fundamentalmente por medidas ligadas a la implementación de políticas protectoras de los sectores vulnerabilizados por la pandemia de COVID 19, el empleo en general y la actividad empresarial.

Por lo tanto, los subsidios a las empresas ligadas a la producción de energía y las redes de protección social, sostenidas por la inversión estatal han sido los rubros de las partidas del año 2020 que más se incrementaron interanualmente, (23% para políticas asistenciales y 64% dirigidos a las empresas productoras de energía. (Indec, 2021)

Si se comparan estos índices con los ingresos reales se observa que estos cayeron en un porcentaje del 14% interanual de enero a octubre de 2020. Es decir, el déficit primario se hubo situado en torno del 5,1% del PIB.

Todo esto cobra mayor gravedad si se toma en cuenta que los egresos por intereses han sido del 41% interanual de modo incremental y sostenido, ligados a los procesos de contracción de deuda pública. (Indec, 2021)

En suma, el déficit fiscal en 2019, se situó en un 2,4% pero en el año en examen esta cifra asciende a un 6,8% del PIB. Es decir se trata de una agravamiento de las condiciones económicas necesarias para la resolución de las necesidades colectivas de un modo integral y efectivo.

Los desafíos que presenta este escenario para la realización de las políticas que se implementarán para dar cobertura al 30 % excluido de las posibilidades de garantizar su subsistencia alimentaria, han sido múltiples pero entre los señalados que afectan directamente a la disponibilidad de recursos, es crucial para el logro de eficacia de dicha resolución.

## **La Centralidad de la Relación entre Desempleo y Medidas Sociosanitarias de Enfrentamiento al COVID 19 como Restricciones para la Cobertura Alimentaria Integral de la Población**

La centralidad del Estado para dar cuenta de la cobertura de las necesidades en Argentina en el período, se centraron fundamentalmente en el fortalecimiento de la asistencia alimentaria y la cobertura económica frente a las consecuencias de la caída del empleo.

En Argentina la composición de la población económicamente activa (PEA) se conforma por los ocupados y desocupados. El sector de los trabajadores desocupados ejercen una constante presión sobre el mercado laboral en búsqueda de ocupación. A fin de tener un indicador sobre la presión global, se suman los ocupados que, si bien tienen un empleo, buscan activamente otro (ocupados demandantes). Pero con una menor presión laboral, se encuentran los trabajadores ocupados que se encuentran precarizados y exigen extender su jornada de trabajo para obtener mayores ingresos.

Por ejemplo en cifras totales cuando se analizan los puestos de empleo caídos por causa de la pandemia y con base en datos desestacionalizados, el total de la pérdida del empleo formal fue de 187.100 puestos de trabajo entre febrero y octubre, la mayor parte de los cuales (185.200) entre los asalariados registrados. Sin embargo, la caída interanual fue de 241.200 puestos de trabajo siendo el 84% dentro del sector asalariado. (Mera, M, 2021:2)

La inseguridad alimentaria en el marco de la pandemia del COVID, se hubo agravado por las políticas de aislamiento social, en la época las previsiones eran estas: “Una evaluación reciente de la OIT indica que la crisis económica provocada por la pandemia de Covid-19 tendrá efectos de gran alcance sobre los mercados de trabajo mundiales. Este análisis presenta tres escenarios para la recuperación en el segundo trimestre de 2020: el modelo base, que prevé una disminución en la pérdida de horas de trabajo de

4,9% en relación al cuarto trimestre de 2019. El escenario pesimista asume una segunda ola de la pandemia y el regreso de las restricciones, lo cual ralentizará la recuperación de manera significativa, con un descenso de las horas de trabajo de un 11,9%. Y el escenario optimista, que asume que las actividades de los trabajadores se reanudan rápidamente, impulsando de manera significativa la demanda agregada y la generación de empleos, en consecuencia, la pérdida de horas de trabajo disminuirá hasta 1,2%” (AYRTON, C & otros, 2020).

Toda esta situación entonces se ve agravada por la situación de pandemia que obligó a las autoridades a tomar medidas tales como la disposición del ASPO (aislamiento social, preventivo y obligatorio.

El ASPO fue decretado por el Poder Ejecutivo Nacional a través del Decreto 297/2020, que estableció que todos los habitantes o aquellos que se encuentran temporalmente en Argentina deberían permanecer en el interior de sus lugares de residencia, con la única excepción para egresar de los mismos el realizar desplazamientos mínimos e indispensables para aprovisionarse de lo necesario para la reproducción biológica y de la vida cotidiana. (Christop, E. 2022, 5)

Esta medida se fijó para un período inicial comprendido entre el 20 y el 31 de marzo. Pero paulatinamente fue prorrogándose su finalización hasta la flexibilización de las medidas rigurosas iniciales y su fin se decretó para el 31 de diciembre de 2022, luego de verificada la eficacia de las dosis de vacunas aplicadas y su masividad en la población en general.

Sin embargo, ha existido una particularidad directamente vinculada a la estructuración federal de la organización político territorial de Argentina. Es decir las medidas no se tomaron de un modo homogéneo y simultáneo en todo el territorio sino que cada jurisdicción la aplicaba de acuerdo con las reales condiciones de agravamiento de la pandemia en cada lugar. Lo que además establecía impactos diferenciados entre desempleo, salarios y posibilidades de cobertura alimentaria.

Estas medidas de aislamiento tuvieron como objetivo, prioritario el de poder contener el avance de la pandemia entre la población, pero al mismo tiempo y lo más importante, retrasar la masividad del contagio para poder contar con mayor tiempo de tal modo de implementar una estrategia pertinente para una eficaz respuesta del sistema de salud frente a la emergencia sanitaria.

En este sentido, el sistema de salud en Argentina enfrentó grandes desafíos que vieron menguada su capacidad de respuesta, no obstante, y tendencialmente la respuesta ha sido de los más altos estándares en el mundo acerca de la eficacia de las acciones desarrolladas al efecto. El informe de ONU Argentina define claramente en cifras lo mencionado: “Al 24 de julio de 2021, el número de camas de Unidades de Terapia Intensiva (UTI) de adultos ascendía a 4.319, registrándose una ocupación del 57% del total de camas del país a nivel nacional. En un estudio realizado por la Sociedad Argentina de Terapia Intensiva (SATI) en el que participaron 125 UTI del país con un total de 2.217 camas, se registró una tasa de ocupación máxima del 76%. Al 24 de julio de 2021, el número de camas ocupadas con pacientes con COVID-19 disminuyó en 9 puntos porcentuales con relación a la medición del 16 de junio de 2021. El porcentaje de ocupación de camas UTI registró una disminución en casi todas provincias, con solo tres provincias con más del 90% de ocupación: Entre Ríos, San Juan y Mendoza”. (ONU, 2022: 22)

Es decir, las medidas adoptadas por las restricciones del aislamiento, permitieron en la curva más alta del número de casos graves, contar con un margen excedente de disponibilidad de camas vacantes de terapia intensiva de un 25% promedio. Pero los costos económicos fueron muy altos como se ha detallado anteriormente.

Ahora bien, el impacto de la pandemia en el plano alimentario, tuvo efectos altamente negativos, llegando a un máximo de población afectada por la inseguridad alimentaria en 2021 de 31% de la población total.

La paradoja, que tiene como marco la contradicción entre disponibilidad alimentaria y cobertura y distribución universal, se explica con

los siguientes datos. Según la FAO (Organización de Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura) Argentina es uno de los siete países que concentran el 55% del total de las exportaciones de alimentos a nivel internacional.

Pero al mismo tiempo, hay un total de 1,7 millones de personas subnutridas y 16 millones de personas con inseguridad alimentaria grave o moderada. De ese total el 12,9% sufre inseguridad grave. Otras cifras son asimismo contundentes en la descripción de la situación: en el período 2019-2022 la prevalencia de la subalimentación del total de población ascendía al 3,8% y la prevalencia de inseguridad alimentaria moderada o grave es del 35,8%. La CIF (Clasificación integrada de las Fases de seguridad alimentaria desarrollada por la FAO) especifica que la inseguridad alimentaria presenta cinco fases decrecientes, según exista cobertura integral es decir seguridad alimentaria hasta la hambruna o catástrofe alimentaria. Estas fases entonces son: Seguridad alimentaria general, Inseguridad alimentaria moderada/leve, Crisis aguda de alimentos y medios de subsistencia, Emergencia humanitaria y Hambruna/catástrofe humanitaria. (FAO, 2021).

La inseguridad leve es aquella en la que la familia experimenta la preocupación de los miembros del hogar por el abastecimiento suficiente de alimentos y los ajustes alimentarios, como la disminución de la calidad de los alimentos y se reporta poco o ninguna reducción en la cantidad de alimentos que usualmente.

En tanto la moderada, es cuando se produce incertidumbre de poder obtener los alimentos y la calidad de los mismos se ve drásticamente disminuida en términos de cantidad de ingestas o directamente, se reduce la frecuencia de las comidas. La inseguridad alimentaria grave es cuando no se consumen alimentos durante un día o más. (FAO, 2009). Frente a este panorama el gobierno implementó el Plan Nacional de Seguridad alimentaria con varios programas que lo componen. El más extendido y de transferencia directa de ingresos con contraprestación es el denominado Tarjeta Alimentar, que alcanzaron un total de 2,4 millones de titulares, pero con

una cobertura indirecta de 4,2 millones de niños, niñas, niñas y adolescentes embarazadas. En 2020, incrementó el monto de la asignación en un 50%, no obstante, un proceso inflacionario creciente contrarrestó parte del efecto deseado. Los efectos de la pandemia afectaron a los sectores vulnerabilizados, particularmente los trabajadores desocupados cuentapropistas para los cuales las medidas sanitarias impidieron el ejercicio de su trabajo informal. Pero según el Observatorio de la Deuda social argentina, han incrementado la vulnerabilización en las infancias, afirma el informe: “De los 13 millones de menores de 17 años, 2 millones padecieron insuficiencia alimentaria severa en el cuatrimestre julio-octubre de 2020 y otros 2,5 millones no completaron las cuatro comidas diarias”.

Más aún el informe avanza: la asistencia sostenida durante el kirchnerismo a través de las ayudas alimentarias directas mediante los comedores escolares y barriales, que se incrementaron de modo progresivo en la Argentina a partir de 2011 y que alcanzaron una cobertura cercana a un tercio de las niñezes en 2017, a partir de 2018 la inseguridad alimentaria en esa franja etaria, volvió a crecer. (ODSA, 2020: 11)

Ahora bien, en el mismo informe, se señala la debilidad de las políticas alimentarias para dar cobertura a la población con inseguridad alimentaria en sus tres niveles, debido a tres grandes condicionantes: 1) la caída del empleo y la reducción del salario 2) la débil respuesta de las políticas alimentarias frente al diseño de transferencia directa de ingresos individualizada y la pérdida del poder adquisitivo en un contexto de incipiente inflación y 3) la imposibilidad de revertir las condiciones generadoras del cuadro de situación descripto.

## **La Participación del Estado y de la Sociedad Civil como Factores Claves para el Desarrollo de Nuevas Estrategias Productivas y Distributivas de Bienes Primarios en 2021-2022**

Sin embargo y como desdoblamiento de procesos que han devenido de la crisis del neoliberalismo en Argentina desde principios de siglo, los sectores populares a través de sus organizaciones comunitarias y Movimientos sociales, tempranamente asumieron el rol de efectores de abastecimiento alimentario en las zonas periféricas de los partidos, donde se concentra la población con mayor porcentaje de necesidades básicas insatisfechas.

Los planes asistenciales desde fines de los noventa del siglo anterior, contenían la necesidad de la organización barrial local, para tender redes de cobertura en materia de subsistencia alimentaria. Con la crisis del 2001, proliferaron los comedores y merenderos populares que se auto sustentaban para abastecer y alimentar a la población barrial local con los recursos que gestionaban los propios ciudadanos habitantes en situación de pobreza e indigencia.

En el marco de la pandemia y hasta la actualidad algunos Movimientos sociales comenzaron a promover la autoproducción de alimentos agrícolas, en las márgenes de las grandes ciudades. El caso prototípico es el de las periferias de La Plata, en la que se verifica una extendida red de cooperativas ligadas a la agricultura familiar urbana (AFU) que hacia principios del siglo XXI comenzaron como estrategias de reproducción alimentaria y en la actualidad abastecen de productos a las grandes ciudades compitiendo con las seis grandes grupos que controlan el sector alimenticio y los precios de mercado de esos bienes.

Es decir que coexisten estas lógicas de producción de satisfacción democrática de las necesidades alimentarias en colisión con los grandes inversores en producción de alimentos que poseen como lógica la acumulación de capital.

Esto implica una reestructuración de las fronteras agrícolas productivas y en ámbito rural esto se expresa con la asociación entre intereses públicos y privados que determinan una reorganización del territorio que implica la creación y reestructuración de instalaciones tecnológicas con mayor flexibilidad productiva y comercial, subordinando lugares y personas a los intereses de las grandes empresas transnacionales para la maximización de sus ganancias (Bernardes, A. 2009).

Pero en el ámbito urbano y por sobre todo en el conurbano sur, la frontera no se establece entre un dinámica de la explotación del suelo rural a través del proceso de expansión tecnológica, sino que el gran actor contradictorio a los sectores populares y sus organizaciones para la garantía de sus derechos alimentarios, finalmente del derecho a la vida; son los grandes inversores inmobiliarios.

En efecto, la posibilidad de tornar rentables tierras lejanas de los centros se ha resuelto en favor del capital inmobiliario con la proliferación de barrios cerrados y casas de country. Es decir procesos de singularización de sectores de alto poder adquisitivo en tierras periféricas en las que en el pasado solo se asentaban trabajadores y desocupados.

La lucha se da en los territorios del conurbano sur por la apropiación de tierras improductivas, fiscales y vacantes entre organizaciones autogestivas que tienden a la cobertura de las necesidades de las población y por otro lado el capital inmobiliario con su lógica inherente capitalista de generar emprendimientos que impliquen necesariamente ganancias a partir de sus inversiones iniciales. La lógica contradictoria vuelve a fragmentar sectores sociales cuando se trata de atribución de derechos a un mismo bien material: la tierra.

Lo que está en juego es el derecho colectivo a la alimentación y subsistencia y por lo tanto la reproducción biológica misma y por el otro lado la concepción de territorio como mercancía.

Por lo tanto, los movimientos sociales, organizaciones autogestivas y demás entidades de bien público sin fines de lucro, compiten por

el mismo espacio con las empresas inmobiliarias.

Sin embargo, quien media en los temas de conflicto entre del sector empresariado inmobiliario local y las organizaciones autogestivas de la sociedad civil, es el Estado local.

En los casos de Lanús y Almirante Brown, la participación de los movimientos sociales es diferente en torno de las estrategias de abastecimiento y distribución alimentaria para combatir la inseguridad en esa cobertura.

Lanús es el Partido con mayor índice de construcción edilicia y de escasez de espacios verdes de todo el conurbano sur. No dispone de áreas vacantes, sino que en 48,3 km cuadrados se concentra una población de 459.263 habitantes, e el distrito más densamente poblado. La existencia de tierras rurales se encuentra en las periferias de un partido distante 17 km llamado Almirante Brown. En ese partido existen disposición de espacios ociosos para la explotación agraria. Por tanto se verifican desplazamientos de personas desde Lanús a esas áreas en busca de tierras y de naturaleza productiva.

En ese sentido los Movimientos sociales locales, frente al agravamiento de las condiciones y situaciones de inseguridad alimentaria, particularmente entre 2019 y 2021, se lanzaron a proyectar la producción agroecológica de pequeña y mediana escala y vienen desarrollando desde el año 2021, una clara acción reivindicativa de tierras para la producción autogestivos de alimentos. En el periodo 2021 al 2022 Movimientos ligados a la radicación de proyectos comunitarios urbanos en el Partido de Almirante Brown, desarrollaron una estrategia de reivindicación dentro de los marcos legales para peticionar tierras para la producción agropecuaria.

El Estado local designó funcionarios del área de Desarrollo social para entablar diálogos, tendientes a la firma de convenios y acuerdos para la compra de tierras, con pagos preferenciales a largo plazo. Es decir, los propios movimientos acceden a pagar las tierras con una negociación acerca del precio a convenir, tomando en cuenta el derecho a la alimentación como derecho humano básico.

Así se han recuperado para los sectores populares organizados y nucleados bajo Movimientos sociales, un total aproximado de 8 hectáreas, en el plazo de un bienio. La producción será además de producción de excedente para poder intercambiar con otros grupos y territorios.

Esas hectáreas no se encuentran vinculadas. Se han delimitado las correspondientes a tierras disponibles con lo cual en una dispersión territorial se ubican lote de 5 y 3 hectáreas que de algún modo pueden presentarse como dos unidades productivas diferenciadas pero con la convergencia en el proyecto productivo de los Movimientos sociales como programa de acción.

En el caso del Movimiento de Frente de organizaciones en Lucha, es quienes han avanzado en esa construcción y han obtenido las hectáreas mencionadas. Los procedimientos se basan en negociaciones que derivan en Ordenanzas municipales de cesión de predios ociosos fiscales, pero que se encuentran en competencia con el sector inmobiliario local quien también pretende su compra a bajo costo para el desarrollo de los mega emprendimientos constructivos.

La tendencia general es la de una cesión de un mínimo porcentaje de tierras disponibles en comparación con las otorgadas para el sector inmobiliario local. Si bien esto tiene un efecto multiplicador sobre el trabajo en el ámbito local y el consumo, no existe una tendencia para afectar los recursos a las mayorías desprovistas de condiciones de combatir la inseguridad alimentaria en lo cotidiano y en el largo plazo.

La dirección política de la sociedad civil organizada en este sentido y en los casos que se analizan, pasa por la reivindicación a nivel general frente al Estado nacional, pero en el ámbito local la articulación y negociación a través de los procedimientos previstos normativamente, se priorizan como instancias de reivindicación y restitución de áreas para cultivo desde donde generar procesos de abastecimiento y distribución. La proyección de parques agrarios como estrategia de largo plazo, depende en gran medida de la posibilidad de establecer una integración entre estos micro territorios para luego

asociar cadenas productivas más amplias a partir de las producciones instaladas.

## Conclusiones

Como se ha explicitado, son factores estructurales y de largo plazo los que condicionan las posibilidades de garantizar la seguridad alimentaria, en un creciente proceso regresivo de la economía capitalista a nivel global y sus impactos en la región. Pero más aún la situación de empleo y la caída del salario real, ponen en crisis objetiva la capacidad del mercado para producir y distribuir bienes alimentarios en las condiciones que previó la Cumbre de alimentos como estándar de una adecuada nutrición para la población.

En ese contexto es que la Agricultura familiar urbana, la radicación de Parques agrarios, los emprendimientos agroecológicos, avanzan sobre la reconstrucción de un tejido productivo y de consumo vinculado a la cobertura de las necesidades alimentarias colectivas desde una organización contradictoria con el modo capitalista de producción agrícola.

En primer lugar es de destacar que la acción implícita de los Movimientos y organizaciones colectivas en el marco de las estrategias de desarrollo productivo agroecológico como enfrentamiento a la inseguridad alimentaria, presenta un gran clivaje y conlleva una profunda revisión crítica de larga data en el debate político e institucional del Estado y la sociedad argentina.

Lo implícito de estas acciones es que relacionan todas las posibilidades de acciones reversivas de la inseguridad alimentaria, en el marco de las crisis económicas, productivas, climáticas, en un aspecto todavía fundante de las sociedades contemporáneas: los regímenes de propiedad en general y de la tierra en particular.

El primer punto a destacar es que la colisión entre actores a nivel local por la disputa de tierras no solo se trata de una disputa entre lógicas y proyectos sociopolíticos diferenciados, sino que en lo objetivo se discute la naturaleza de la propiedad de las tierras. El capital inmobiliario,

el derecho a la propiedad para disponer de ellas como mercancías o como medio de producción del plusvalor inmobiliario.

En tanto los Movimientos sociales y otras entidades de los sectores populares, discutiendo un régimen de propiedad colectivo al interior del colectivo integrante de aquellas organizaciones populares y la reedición de un viejo concepto el de la función social de la propiedad enunciada en la Constitución de 1949 en sus artículos 39 y 40 y en la que consagra la primacía del colectivo frente al individuo en materia de propiedad de las tierras y enfatizar el carácter relativo de la propiedad privada en la normativa vigente.

Por otro lado, la penetración del capital financiero que se desplaza a inversiones inmobiliarias, presenta una disputa que las competencias y alcances del estado local resultan insuficientes para poder controlar o regular de un modo ecuánime frente a las demandas de tierras para emprendimientos colectivos de efectores de producción alimentaria popular.

Pero al mismo tiempo, no solo se resuelve por la aplicación literal de las normas sino que en esa interpretación del funcionariado estatal local, también va implícito un juego de disputa política en el que las prioridades no solo se definen por lo formalizado sino por el juego político entre los actores intervenientes, su capacidad de negociación, de presión y de oportunidad para la conquistas de espacios productivos.

En suma, la inseguridad alimentaria, se funda en condiciones que son estructurales y hasta naturales como el cambio climático, por lo tanto las proyecciones de la tendencia a nivel global y local es que se agraven y profundicen. Los Estados han revelado que desde la escasez de recursos inherentes a toda gestión, sus intervenciones resultan insuficientes para garantizar sostenidamente la seguridad alimentaria para toda la población. La respuesta de la sociedad civil parece ir en la búsqueda de soluciones de fondo en los que ese plantea la necesidad de reestructurar los regímenes de propiedad de la tierra y los modos de organización de la producción de bienes alimentarios desde una lógica de producción,

distributiva y de abastecimiento contraria a la aleatoriedad y discrecionalidad del mercado. Además desde una proposición de desarrollo sostenible, contraria a la producción excluyente de gran escala y la depredación del medio ambiente, por parte de los grandes grupos económicos que buscan prioritariamente la maximización de lucro y la reproducción de la acumulación del capital.

## REFERENCIAS

- BERNARDES, Julia Adao (2009) “Fronteiras da Agricultura Moderna no Cerrado Norte/Nordeste: Discontinuidades e Permanências”. En: BERNARDES, J. A. y J. B. BRANDAO FILHO (orgs.) Geografias da Soja II. A territorialidade do Capital. Rio de Janeiro: Arquimides Edições.
- CHRISTOPH, E. (2022) COVID-19 y el mercado de trabajo en Argentina: El reto de luchar contra la pandemia y su impacto socioeconómico en un tiempo de desafíos económicos serios, Ginebra, OIT.
- INDEC (2021) Estimador mensual de actividad económica, Cuentas nacionales, Vol 5 Nro.3 Diciembre de 2020, Buenos Aires, INDEC.
- FAO (1996) Documento Final FAO Cumbre Mundial de la Alimentación (CMA) FAO, Roma.
- \_\_\_\_\_.(2009) Clasificación Integrada de las Fases de la Seguridad Alimentaria, Roma, UE/FAO.
- \_\_\_\_\_. (2021) FAOSTAT, Período 2017-2019, Washington, FAO.
- MERA, M. & otros (2021) El mercado laboral en Argentina: estructura, impacto del COVID-19 y lecciones para el futuro, Buenos Aires, CIPECC.
- OBSERVATORIO DE LA DEUDA SOCIAL ARGENTINA (2020). Informe de avance: Efectos del ASPO-COVID-19 en el desarrollo humano de las infancias argentinas. Diciembre de 2020. Buenos Aires. UCA.
- ONU ARGENTINA (2021) Análisis conjunto del sistema de Naciones Unidas 2021: los efectos de la pandemia por covid-19 en la argentina, Buenos Aires, UN.
- SALIZZI, E. (2014) Frontera agraria y movilidades: Aportes al estudio de la dinámica espacial de la expansión agroindustrial. VIII Jornadas de Sociología de la UNLP, 3 al 5 de diciembre de 2014, Ensenada, Argentina. En Memoria Académica.
- Disponible en:[http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab\\_eventos/ev.4748/ev.4748.pdf](http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.4748/ev.4748.pdf)